



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Rad. 2018 00484

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **ALBA LUCIA CARDONA CAÑAS** contra **COLPENSIONES Y OTRO**, teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar en virtud de la pandemia COVID – 19, se fija nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y seguidamente AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 12 de enero de 2021 se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° 01

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

VB